

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL - TOLIMA**

Dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)

Ref. Resolución de contrato de compraventa

Demandante: Jeannette Torres Santiago

Demandado: Cooperativa Agrovida Ltda.

Rad. 73168-31-03-001-2021-00022-00

En auto del veintiséis (26) de abril de 2022, se fijó como fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, el día 15 de junio de 2022 a las 2:00 pm.

Llegada el día y hora programada, la misma no pudo ser llevada a cabo, toda vez que, conforme la constancia secretarial que precede, en la fecha se programó de parte del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, auditoria interna del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente – SIGMA -, a partir de la 1:00 pm, actividad que se extendió hasta el final de la jornada laboral.

Por lo anterior, como quiera que en la oportunidad no pudo ser llevada a cabo la audiencia programada, este despacho fija como nueva fecha para llevar a cabo su celebración, el día **tres (3) de agosto** de 2022 a las **2:30 pm**.

Por secretaría comuníquese la presente la determinación a las partes y al apoderado solicitante.

NOTIFÍQUESE

**DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO	
Chaparral - Tolima	
17- junio de 2022	
El auto anterior se notificó hoy por anotación	
En estado No. 070	
Feriado.	
Secretaría	